



18248

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JAVIER SERRA Y GONZALEZ DE LINARES, residente
en MADRID, Argensola n.º. 6

por

"MANGO PROVISTO DE LUZ PROPIA DESTINADO A RECIBIR
TODA CLASE DE UTENSILIOS DE TRABAJO".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

El objeto que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, consiste en una serie de dispositivos todos ellos completamente originales, que dan como resultado final un utensilio que, a título de ejemplo, podemos llamar destornillador. Decimos a título de ejemplo, porque efectivamente será este el utensilio resultante, si se coloca como pieza accesoria la correspondiente a éste tipo de herramientas,

15

pues, como se verá a continuación, son muchos los tipos de piezas desmontables las que pueden acoplarse. Como se ha dicho anteriormente, el objeto por el cual se solicita el presente privilegio de explotación de Modelo de Utilidad, está constituido por varias piezas que cada una por sí sola es de construcción completamente original, reivindicándose, por tanto, por la presente solicitud, cada uno de los mecanismos parciales que constituyen el total del objeto resultante.

20

25

Con objeto de que la invención pueda comprenderse con todo detalle, se adjunta un juego de dibujos, en los que se han representado de un modo esquemático las piezas que constituyen la invención que describimos.

30

Como indicación preliminar, y con objeto de que pueda tenerse en cuenta en rasgos generales lo que constituye la esencia del invento, diremos que este se refiere a un mango en cuyo interior vá colocada una bujía con su correspondiente pila eléctrica, estando provisto este mango de un dispositivo que permite acoplar en la herramienta, tales como



35

un destornillador, punzón, barrena etc., de tal manera que el operario puede maniobrar con la herramienta, aun en el sitio más obscuro, gracias a la luz que proyecta la bombilla, precisamente en el sitio en donde se desea operar.

40

En la figura primera de los dibujos adjuntos, se ha representado el sencillísimo mecanismo que constituye el sistema de iluminación del utensilio que describimos. Consiste el mecanismo de iluminación citado, en una cazolleta A, a la cual va unido un fleje metálico B, curvado en su extremo inferior C. En el hueco que dejan la cazolleta y el redoble citado, vá alojada una pila D, cuyo extremo superior hace contacto con la bombilla E, que vá alojada en el orificio inferior de que se ha dotado a la cazolleta A.

45

La bombilla a que acabamos de referirnos, está sujeta a la cazolleta por un procedimiento verdaderamente sencillo y original, como puede observarse examinando la figura segunda de los planos adjuntos. Consiste el citado sistema de sujeción, en introducir la parte roscada de la bombilla por el orificio de la cazolleta, por el cual entra holgadamente hasta que encuentra el tope de la parte abultada de la bombilla. Bastará, pues, para sujetar ésta, con proporcionarle otro tope semejante por la parte inferior, lo cual se consigue por medio de un sencillo alambre dispuesto en espiral, con dos o tres vueltas, que se arrollará a la parte roscada de la bombilla, acoplándose al paso de rosca de ella.

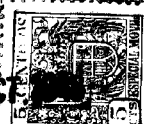
50

55

60

En la figura tercera, se ha representado el sistema de contacto destinado a provocar la incandescencia del filamento de la bombilla, por medio de la energía acumulada en la pila que se utilice. Bastará para ello con provocar el contacto del extremo curvado C, del fleje B. de la figura primera con la parte inferior de la pila D, ya que el extremo superior de ésta está en constante contacto con la bombilla. Para pro-

65



70

75

80

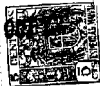
85

90

95

vocar el contacto del fleje con la pila, dada la disposición de aquél, bastará con empujarlo hacia arriba, lo cual se consigue por medio de la pieza H, representada en la figura tercera. En efecto; al darle media vuelta a dicha pieza H. desde el exterior del mango del utensilio, se consigue que el pivote I, de que vá provista la citada pieza cilíndrica H, salga de la hendidura de que vá provista la pieza G, colocándose el pivote mencionado en un nivel superior, lo cual origina una elevación de la pieza H, y, por consiguiente, la presión de éste sólo fleje C (figura 1ª), que establecerá contacto con la pila. Otro medio giro a la pieza H, alojará al pivote I. en su ranura, con lo que cederá la presión sobre el fleje y, por consiguiente, desaparecerá el contacto. La pieza G, a que nos venimos refiriendo, vá rosada al mango del utensilio, como puede observarse en los dibujos adjuntos. Con objeto de que la pieza cilíndrica H. tienda siempre a estar en su posición de alojados sus pivotes I. en sus ranuras correspondientes, se le ha provisto de un peso de plomo o material equivalente J. con objeto de que la acción de este peso la sitúe siempre en el lugar deseado, a no ser que haya una fuerza intencionada que la saque de esta posición.

Como se desprende del examen de los dibujos adjuntos, los mecanismos descritos van alojados en un tubo K. (figura 4ª) que preferentemente será de fibra prensada, pero que puede ser de cualquier otro material semejante que ofrezca las condiciones de resistencia y rigidez necesarias al caso. En el extremo superior del tubo mencionado vá colocada a presión y sujeta por un pivote M, una cabeza L. de material plástico resistente, con un orificio en su parte central que no llega a taladrarla, estando este orificio revestido interiormente por un recipiente metálico N, con objeto de evitar que el material plástico pueda quebrarse. El orificio citado es-



100

tá atravesado diametralmente por un pasador O, como puede observarse en los dibujos.

105

Hasta aquí hemos descrito un utensilio que bien pudiera considerarse como una linterna, ya que como tal pueda utilizarse para todos los efectos, pues está provista de su luz correspondiente, sistema de contacto y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento. Ahora bien, el pasador representado con la letra O, y el alojamiento señalado con la letra N. en la figura cuarta de los planos que se acompañan, tienen por finalidad dar sujeción y cavida a los utensilios de trabajo que quieran emplearse, como por ejemplo destornilladores, barrenas, punzones etc., pues el sistema de acoplamiento consiste únicamente en una ranura Q, dispuesta en el extremo inferior de los utensilios cambiables a que hemos hecho referencia.

110

115

Las ventajas de la utilización del dispositivo-mango para utensilios cambiables que acabamos de describir, son fácilmente deducibles con una simple observación de los dibujos y descripción a que nos hemos venido refiriendo, pero a título de ejemplo podemos citar que utensilios como los destornilladores, punzones y otros muchos, serán de una utilidad indiscutible en la industria del automóvil y en todas aquellas en las que el operario se vea precisado a maniobrar en sitios que, por lo escondido de los mismos, tengan poca luz. Hacemos describir también la utilidad de esta herramienta para reparaciones de automóviles que surjan de noche y en des- poblados, y para tantas otras ocasiones en las que puede ser útil no solamente el utensilio de trabajo, sino también la luz que la linterna proporciona.

120

125

130

Los materiales de que se fabricará el utensilio descrito pueden variar como es fácil de deducir, siendo válidos para el caso todos aquellos que reúnan las condiciones esenciales para el fin a que se destinen.



135

No hacemos mención especial por cuanto se refiere al tamaño y forma del utensilio descrito, por dar por supuesto que dichos detalles de acuerdo con lo que preceptúa el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, no afecta al principio fundamental del invento.

140

Resumiendo, podremos decir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

145

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

150

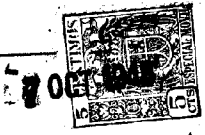
1ª.- Mango provisto de luz propia destinado a recibir toda clase de utensilios de trabajo, caracterizado porque se compone esencialmente de un tubo de fibra prensada o materia análoga, en cuyo interior va alojado un dispositivo compuesto por una pila eléctrica y una bujía, estando ambos en contacto por la acción de una pieza de mando que presiona un fleje que es el que proporciona el contacto necesario para producir la incandescencia de la bujía.

155

2ª.- Mango, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la bujía citada en dicha reivindicación, vá sujeta a la cazoleta que sirve de plantilla por medio de un alambre enrollado en espiral que se adapta a la rosca de la bujía, sin que sea necesario ningún roscado interno en la cazoleta que sujeta la bombilla.

160

3ª.- Mango, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el contacto citado en la reivindicación 1ª, se consigue por medio de un dispositivo consistente en una pieza cilíndrica que gira libremente dentro de otra que la envuelve y cuyos bordes superiores están dotados de dos ranuras en donde encajan dos pivotes previstos en la pieza cilín-



166

drica interior, de tal manera que, al dar a ésta pieza medio giro, los pivotes referidos la obligan a ascender en su posición, provocando el contacto que quedará cortado al descender otra vez la pieza citada cuando, por la acción de otro medio giro, se sitúen sus dos pivotes en las dos hendiduras de la pieza envolvente.

170

4º.- Mango, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, en el extremo que podíamos llamar cabeza del mango que describimos, va colocada una pieza de material plástico transparente, por la que se proyectará la luz de la bombilla situada en el interior del mango, estando provista esta pieza transparente de un orificio que no llega a taladrarla por completo, y para dar más resistencia a este orificio, vá alojada en su interior una pieza metálica en forma de casoleta sujeta por una varilla que atraviesa diametralmente la pieza transparente que describimos y que estará sujeta al tubo que sirve de mango, además de por la presión conque vá alojada en él, por dos pivotes que atraviesan las paredes del tubo.

175

180

185

190

5º.- Mango, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, la varilla transversal a que nos hemos referido en la reivindicación 4º, tiene como principal misión la de sujetar los útiles de trabajo que deseen acoplarse al mango que describimos, pues estando estos útiles provistos de una ranura en su extremo no útil, coincide exactamente la varilla descrita, con la ranura del útil de trabajo, haciendo imposible que éste gire en el interior del alojamiento del mango, formando, por consiguiente, un todo íntimamente unido con él.

195

6º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "MANGO PROVIESTO DE LUZ PROPIA DESTINADO A RECIBIR TODA CLASE DE UTENSILIOS DE TRABAJO".



Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de ocho páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

200

Madrid, 7 de Octubre de 1.948

ALFONSO UNGRIA

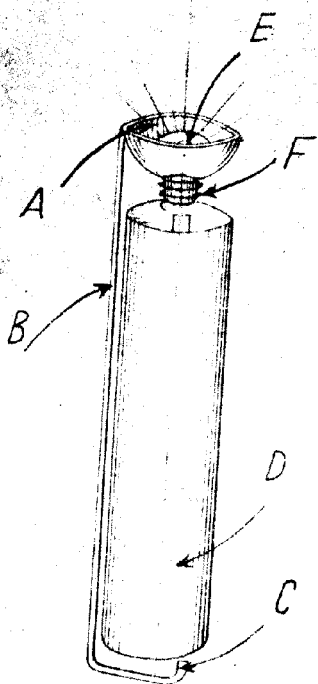


FIG. 1.^a

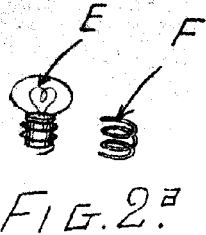


FIG. 2.^a

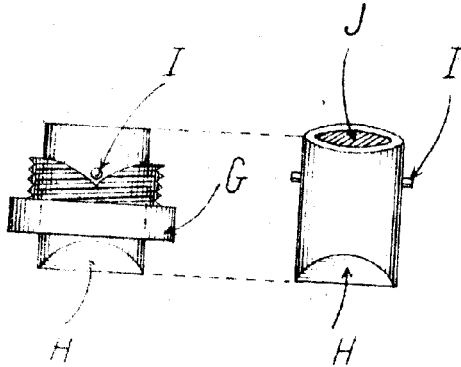


FIG. 3.^a

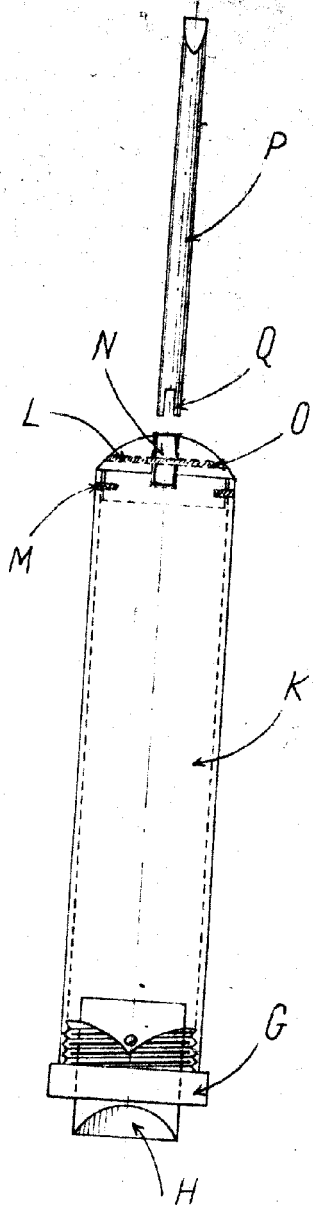


FIG. 4.^a

18248

ESCALA VARIABLE
MADRID, 7 DE Octubre DE 1948
ALFONSO UNGRIG

Ungri